

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA						
GENERAL						
TOMA DE RAZÓN						
RECE	PCIÓN					
DEPART.						
JURIDICO						
DEPT. T. R. Y						
REGISTRO						
DEPART.						
CONTABIL.						
SUB DEP. C.						
CENTRAL						
SUB. DEP. E.						
CUENTAS						
SUB DEP						
C.P. Y						
BIENES						
NAC.						
DEPART.						
AUDITORIA SUB. DEPTO.						
MUNICIP.						
MOINICIF.						
REFREN	DACION					
-						
V°B°						
Asesoría						
Jurídica						

CONCESSON° Proceso 18173951

APRUEBA CIRCULAR ACLARATORIA Nº 5 A LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "NUEVO **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO** DE TALCA", EJECUTAR POR EL SISTEMA DE CONCESIONES.

SANTIAGO,	24	JUN	2024		
			1.441	006	3
RESOLUCIÓN	DGC	N°	-		-/

VISTOS:

- El D.F.L. MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado de la Ley Nº 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.
- El D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el refundido, texto coordinado sistematizado del D.F.L. Nº 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones.
- El D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones Obras Públicas. modificaciones.
- El Oficio Ord. Nº 6997 de 1º de diciembre de 2023, del señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual aprueba las Bases de Licitación de la obra pública denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca".
- El Oficio Ord. Nº 2079 de 4 de diciembre de 2023, del señor Ministro de Hacienda, mediante el cual aprueba las Bases de Licitación y el Prospecto de Inversión del proyecto denominado "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca".
- El Oficio Gab. Pres. Nº 2183 de 4 de diciembre de 2023, de Su Excelencia el Presidente de la República, mediante el cual aprueba la ejecución de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a través del sistema de concesiones.

TRAMITADA OF. DE PARTES - DGC 28-06-2024





TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S). Fecha: 28/06/2024 OSVALDO GUNTHER VARGAS/ZINCKE

- El Convenio de Mandato para la habilitación, conservación y operación, mediante el sistema de concesiones, del "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", celebrado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, de 15 de marzo de 2023.
- La Resolución DGC N° 80 de 12 de diciembre de 2023, que aprueba Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 42 de 2 de mayo de 2024, que aprueba la Circular Aclaratoria N° 1 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 47 de 24 de mayo de 2024, que aprueba la Circular Aclaratoria N°
 2 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 56 de 10 de junio de 2024, que aprueba la Circular Aclaratoria N° 3 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución DGC (Exenta) N°47 de 10 de junio de 2024, que aprueba la Circular Aclaratoria N° 4 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- Que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 18 del D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y 1.4.1.2 de las Bases de Licitación, las aclaraciones, rectificaciones, enmiendas o adiciones a las Bases de Licitación, así como las respuestas a las consultas formuladas al DGC sobre estas, serán incluidas en comunicaciones denominadas Circulares Aclaratorias, dirigidas a todos los Licitantes y/o Grupos Licitantes;
- Que se ha estimado necesario efectuar, mediante Circular Aclaratoria N° 5, rectificaciones a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", aprobadas por Resolución DGC N° 80 de 12 de diciembre de 2023; y,
- Que la Circular Aclaratoria N° 5 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", que se aprueba por la presente Resolución, implica modificaciones a las Bases de Licitación, por lo que se encuentra visada por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo exigido en el N° 3 del artículo 18 del D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas,



RESUELVO:

APRUÉBASE la Circular Aclaratoria N° 5 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones, cuyo texto es el signa tomado de Razón.

Por orden de la Contralora General de la República (S) Fecha: 28/06/2024 OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE

2/4

- 1. En 1.4.1.1 "CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN", previamente modificado por Circular Aclaratoria N° 2, se rectifica el artículo de la siguiente manera:
 - Se reemplazan los numerales i) y ii) por los siguientes:
 - " i) Recepción de Ofertas y apertura de ofertas técnicas: **25** de **julio** de 2024 a las 12:00 horas.
 - ii) Apertura de ofertas económicas: **20** de **agosto** de 2024 a las 12:00 horas."
- II. COMUNÍQUESE a los Licitantes y/o Grupos Licitantes, a la Oficina de Partes de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y a los demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



OPLAPS

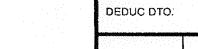
Juan Manuel Sánchez Medioli *
Director General
Dirección General de Concesiones
de Obras Públicas





CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON NUEVA RECEPCION Con Oficio Nº DEPART. JURIDICO DEP. T. R. Y REGISTRO DEPART. CONTABIL. SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC. DEPART. **AUDITORIA** DEPART. V. O. P., U y T. SUB. DEP. MUNICIP. REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO:

Jefe División de Desarrollo y Licitación de Proyectos Dirección General de Concesiones



Proceso Nº 18173951

GERMAN MONCADA ORELLANA

Jefe Departamento de Proyectos
Aeroportuarios y Edificación

División de De
Proyectos

OO DE RAZÓN Por orden de la Contralora General de la República (S). Fecha: 28/06/2024

OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE Jefe de División

4/4

